

ABECÉ

Para presentar la
**DECLARACIÓN ANUAL
CONSOLIDADA DE IVA**
a contribuyentes inscritos en el RST

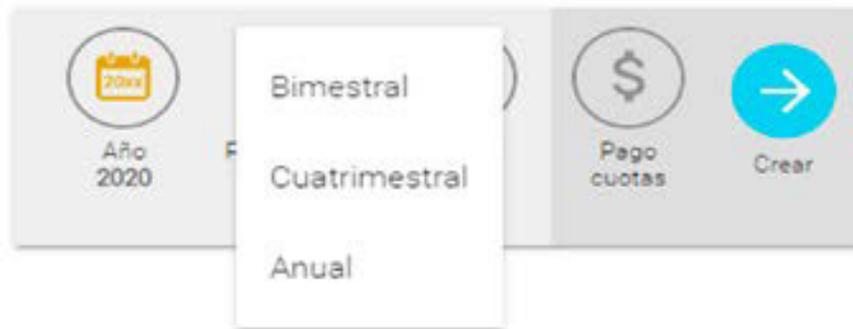
DIAN

De acuerdo con el Calendario Tributario los contribuyentes inscritos en el Régimen Simple de Tributación (RST) tendrán que presentar y pagar la Declaración Anual Consolidada del Impuesto sobre las Ventas (IVA).

A continuación, se disponen algunas recomendaciones que facilitarán el cumplimiento de su obligación tributaria a través del Formulario 300 preparado para tal fin.

Contribuyentes del RST responsables del Impuesto a las Ventas - IVA

1. Los contribuyentes del Régimen Simple de Tributación (RST) que deban realizar su Declaración Anual Consolidada del IVA, deben incluir en este formulario todas las operaciones realizadas en el año anterior, así las hayan declarado en un Formulario 300 o en anticipos SIMPLE.
2. La característica más importante que hace especial el Formulario es que cuenta con la opción para seleccionar la periodicidad anual. De esta manera, solo los contribuyentes del RST seleccionarán en la periodicidad, dicha opción.



3. Otra característica importante es la activación de la sección “Anticipos IVA pagados Régimen Simple” que se totaliza en la casilla 100 del Formulario (ver recuadro azul imagen).

En esta sección registrará los valores del IVA que se generaron por cada bimestre (ver como ejemplo el recuadro verde en los bimestres 5 y 6 de la imagen). Así mismo, en los bimestres donde no se realizó el pago del IVA como anticipo, se dejará en cero (ver recuadro rojo bimestres en los bimestres 1, 2, 3 y 4 de la imagen)

Anticipos IVA pagados Régimen Simple

1er. Bimestre	0	2do. Bimestre	0
3er. Bimestre	0	4to. Bimestre	0
5to. Bimestre	45,000,000	6to. Bimestre	54,000,000
100. Total anticipos IVA Régimen SIMPLE		99,000,000	

- Las casillas de la sección “Anticipos IVA pagados Régimen Simple” son editables. Registre allí el total del IVA a pagar por cada bimestre.
- Si en un bimestre, el contribuyente presentó su declaración de IVA mediante el Formulario 300, deberá incluir el total de IVA por pagar en cada bimestre. En el caso de Formulario 300 cuatrimestral, debe distribuir lo pagado en el cuatrimestre en los bimestres correspondientes de acuerdo con lo que corresponde a cada uno de ellos.

Anticipos IVA pagados Régimen Simple

1er. Bimestre	0	2do. Bimestre	70,000,000
3er. Bimestre	0	4to. Bimestre	21,000,000
5to. Bimestre	45,000,000	6to. Bimestre	54,000,000
100. Total anticipos IVA Régimen SIMPLE		190,000,000	

Ejemplo de dos declaraciones cuatrimestrales

Anticipos IVA pagados Régimen Simple	
1er. Bimestre	2do. Bimestre
0	70,000,000
3er. Bimestre	4to. Bimestre
0	21,000,000
5to. Bimestre	6to. Bimestre
45000000	54,000,000
100. Total anticipos IVA Régimen SIMPLE	
190,000,000	

1. El formulario 300 le permite guardar borrador, firmar, presentar, generar PDF y pagar.



2. Al seleccionar la opción pagar, el sistema despliega la liquidación del pago en la siguiente pantalla:

Los intereses, saldrán en cero. Sin embargo, en el caso en el que el contribuyente no hubiere realizado el pago de sus anticipos a tiempo o hubiere incluido los ingresos en los siguientes periodos, **debe editar este valor**, liquidando intereses causados en los anticipos, si hay lugar a ello.

En la casilla, “valor impuesto” del Formulario 490 se muestra el valor a pagar del IVA anual que resulta de la liquidación privada en el renglón 86 del Formulario 300 V4 “Saldo a pagar por impuesto” con periodicidad anual presentado.

Retenciones por IVA que le practicaron	85	0
Saldo a pagar por impuesto	86	190,000,000
Sanciones	87	0
Total saldo a pagar	88	190,000,000

Es en esta casilla del “valor impuesto” del Formulario 490 que el contribuyente debe restar el valor del total de lo contenido en la casilla 100.

(valor anticipos que incluye pagos con F300). Sin embargo, podrá editar esta casilla para cancelar los valores dejados de pagar, en los bimestres 1 al 6.

A continuación, seleccione la opción guardar (botón azul) y el sistema le generará el recibo de pago que puede visualizar en PDF, puede imprimirlo y realizar el pago en el banco.

The screenshot shows a mobile application interface for generating a payment receipt. The form is titled "Recibo de Pago" and includes the following fields and options:

- Fecha de pago:** A date picker set to 2020-02-18.
- Año - Periodo:** 2019 - 1.
- Cuota:** 1 de 1.
- Concepto:** A dropdown menu showing "99 - VENTAS ANUAL".
- Sanción:** A text input field.
- Intereses:** A text input field highlighted with a yellow border, showing a value of 0.
- Valor impuesto:** A text input field highlighted with a green border, showing a value of 180000000.
- Total a pagar:** A text input field showing a value of 180000000.
- Código del título:** A text input field.

On the right side of the form, there is a vertical toolbar with several icons. The bottom-most icon, which is a blue square with a white checkmark, is highlighted with a blue border, indicating the "Guardar" (Save) button.

También puede seleccionar la opción pagar (\$) para realizar el pago de manera electrónica.

Por favor, revise los campos y guarde el recibo.

Concepto	58 - VENTAS ANUAL
Sanción	0
Intereses	0
Valor impuesto	190000000
Total a pagar	190.000.000
Código del título	

DOS REG

\$

PDF

Guardar

←

☰

ABECÉ

Para presentar la
**DECLARACIÓN ANUAL
CONSOLIDADA DE IVA**
a contribuyentes inscritos en el RST

DIAN

Consulte esta información en:
www.dian.gov.co y nuestras redes sociales:



Facebook/diancol



Dian



@DianColombia



@diancolombia



diancolombia